Gobernación de Casanare
NIT:892099210-6

VERIFICACION DE TRATADOS INTERNACIONALES QUE COBIJAN EL PROCESO DE SELECCIÓN

En cumplimiento del artículo 2.2.1.2.4.1.1 del Decreto 1082 de 2.015, modificado por el Decreto 1676 de 2016, Aplicación de Acuerdos Comerciales en procesos de contratación, que establece: "Las Entidades Estatales deben adelantar los procesos de contratación de acuerdo con lo previsto en los Acuerdos Comerciales, cuando estos les sean aplicables".

La secretaria de Infraestructura verificó para el proceso que tiene por objeto:

ALQUILER A TODO COSTO DE HORAS MAQUINA Y EQUIPOS, PARA REALIZAR EL MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL SECUNDARIO IDENTIFICACION INVIAS CODIGO 65CA31: PAZ DE ARIPORO – EL TOTUMO – LAS GUAMAS – LA HERMOSA, DEPARTAMENTO DE CASANARE, EN EL TRAMO LA CUERVA - LA HERMOSA, ENTRE EL K190+000 AL K196+100 DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO CASANARE

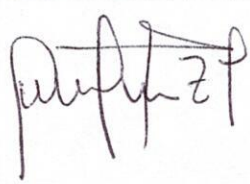
VALOR: El valor oficial del presupuesto oficial es de **MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESO S ($ 1.998.570.342,00) M/CTE.**

ACUERDOS COMERCIALES. VIGENTES CELEBRADOS POR EL ESTADO COLOMBIANO			El Depto. de Casanare se encuentra incluido	El presupuesto del proceso es superior al siguiente valor	Los bienes y servicios a contratar se encuentran excluidos de la aplicación del Acuerdo Comercial	El presente proceso de contratación se encuentra cubierto por este Acuerdo Comercial
			SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO
1	ALIANZA DEL PACÍFICO	CHILE PERÚ	SI	(bienes y servicios $1.261.717.769 Servicios de construcción $28.675.403.847 SI	NO	SI
2	CHILE		SI	(bienes y servicios $1.148.221.780 Servicios de construcción $28.705.544.496 SI	NO	SI

ACUERDOS COMERCIALES. VIGENTES CELEBRADOS POR EL ESTADO COLOMBIANO			El Depto. de Casanare se encuentra incluido	El presupuesto del proceso es superior al siguiente valor	Los bienes y servicios a contratar se encuentran excluidos de la aplicación del Acuerdo Comercial	El presente proceso de contratación se encuentra cubierto por este Acuerdo Comercial
			SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO
3	COREA		SI	(bienes y servicios 1.147.000.000 Servicios de construcción $86.020.000.000 SI	NO	SI
4	COSTA RICA		SI	(bienes y servicios $2.030.722.904 Servicios de construcción $28.617.834.543 NO	NO	I NO
5	ESTADOS AELC (REPÚBLICA DE ISLANDÍA, LIECHTENSTEIN, NORUEGA y SUIZA)		SI	(bienes y servicios $1.131.227.573 Servicios de construcción $28.617.834.543 SI	SI	SI
6	ESTADOS UNIDOS		SI	(bienes y servicios $2.030.722.904 Servicios de construcción $28.617.834.543 NO	NO	NO
7	TRIANGULO NORTE	EL SALVADOR	SI	Valor de la menor cuantía SI	NO	SI
8		GUATEMALA		Valor de la menor cuantía SI	NO	SI

ACUERDOS COMERCIALES. VIGENTES CELEBRADOS POR EL ESTADO COLOMBIANO		El Depto. de Casanare se encuentra incluido	El presupuesto del proceso es superior al siguiente valor	Los bienes y servicios a contratar se encuentran excluidos de la aplicación del Acuerdo Comercial	El presente proceso de contratación se encuentra cubierto por este Acuerdo Comercial
		SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO
9	**UNIÓN EUROPEA** (ALEMANIA, AUSTRIA, BÉLGICA, BULGARIA, CHIPRE, CROACIA, DINAMARCA, ESLOVAQUIA, ESLOVENIA, ESPAÑA, ESTONIA, FINLANDIA, FRANCIA, GRECIA, HUNGRÍA, IRLANDA, ITALIA, LETONIA, LITUANIA, *LUXEMBURGO*, *MALTA*, PAÍSES BAJOS, POLONIA, PORTUGAL, REINO UNIDO, REPÚBLICA CHECA, RUMANIA Y SUECIA.)	**SI**	**(bienes y servicios $938.656.236 Servicios de construcción $23.466.405.900)** SI	NO	SI
	ISRAEL	**SI**	**(bienes y servicios $250.000 DGE Servicios de construcción $5.000.000 DGE**	NO	NO
	DECISIÓN 439 DE 1998	**SI**	**SIN UMBRAL**	**SI**	**SI**

De acuerdo a los parámetros establecidos, se establece que esta contratación si está sometida al capítulo de compras públicas, para los tratados comerciales que Colombia tiene con vigentes con El salvador y Guatemala

Nombre de quien hizo la verificación	MABEL LORENA LOPEZ	Firma:	
cargo de quien hizo la verificación:	Profesional contratado		